

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 31 de Enero.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias, y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Núm. 135.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

ESTADO demostrativo formado por las relaciones trimestrales presentadas en esta Administracion de los minerales extraídos de las minas que se expresan, su precio en boca de mina, é importe del 1 por 100 sobre el valor del peso bruto de las minas, obtenido durante el trimestre que se detalla:

	NOMBRE de la mina.	PUEBLO donde radica.	SU CLASE Y LEY.	MINERAL extraído.	PRECIO á que se han vendido ó tiene en boca de mina.		IMPORTE.	IMPORTE del 1 por 100 sobre el valor íntegro del peso bruto.
				Kilógramos.	Pesetas.	Cénts		
2.º trimestre de 1881-82.	Atrevida..	Vimbodí..	Sulfato de barita.	28.000	0'30		98	0'98
	Inocenta..	Bellmunt..	Plomo.....	2.500	0'30		750	7'50

Y cumpliendo con lo dispuesto en el art. 11 de la Instrucción de 11 de Abril de 1877, se publica en este Boletín oficial para que reclame contra ellas todo aquel que no las considere exactas en cuanto á cantidad, clase, calidad y precio asignado á los minerales en las relaciones de que se hace mérito.
Tarragona 31 de Enero de 1882.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, Juan Bol.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

AÑO ECONOMICO DE 1881 A 1882.

Mes de Noviembre de 1881.

Período ordinario.

EXTRACTO de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al expresado mes, rendida por el Depositario de los mismos, que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 53 de la ley de 20 de Setiembre de 1865, se publica en el Boletín oficial.

CARGO.		Pesetas.	
Existencia que resultó en fin del mes anterior.....	En la Depositaria de fondos provinciales. { En papel..... } 8.740'26	8.740'26	
	{ En metálico... } 8.740'26		
Producto de las rentas y censos de la provincia.....	En el Instituto de segunda enseñanza.....	7.167'15	
	En el Colegio de internos del mismo.....	»	
	En la Escuela Normal de Maestros.....	66'43	
	En la id. id. de Maestras.....	189'69	
	En las Casas..... { de Misericordia.. { de Tarragona..... 260'68 } 260'68		
Movimiento de fondos. {	{ de Tortosa..... } 3.429'44	3.900'00	
	{ de Expósitos..... { de Tarragona..... 3.369'56 } 3.429'44		
	{ de Tortosa..... } 59'88		
	Traslaciones de caudales de unas cajas á otras ocurridas en el mes.....		»
	Suplementos hechos por el presupuesto corriente de 188. á 188. para nivelar las cuentas de este mes, respectivas al ejercicio corriente.....		»
TOTAL CARGO.....		101.834'05	

SECCION PRIMERA DEL PRESUPUESTO.	PERSONAL. Pesetas.	MATERIAL. Pesetas.	TOTAL. Pesetas.		PERSONAL. Pesetas.	MATERIAL. Pesetas.	TOTAL. Pesetas.
GASTOS OBLIGATORIOS.				<i>Sumas anteriores.....</i>	14.531'55	10.605'04	25.136'59
CAPÍTULO I. <i>Administracion provincial.</i>				CAPÍTULO VIII. <i>Imprevistos.</i>			
Satisfecho por obligaciones de la Diputa- cion provincial y Contaduría.....	3.738'02	1.134'02	4.872'04	Satisfecho por gastos de esta clase.....	»	»	»
Idem por sueldos del Archivero de la provincia y del Depositario y Auxiliar de fondos provinciales.....	275'00	»	275'00	SEGUNDA SECCION.			
Idem por obligaciones de las Comisiones especiales de la provincia.....	230'41	»	230'41	GASTOS VOLUNTARIOS.			
Idem por sueldos de los Arquitectos provin- ciales y de los delineantes que les auxilian	412'50	»	412'50	CAPÍTULO II. <i>Carreteras.</i>			
CAPÍTULO II. <i>Servicios generales.</i>				Satisfecho por subvenciones para auxiliar la construccion y conservacion de car- reteras comprendidas en el plan general del Gobierno.....	»	»	»
Satisfecho por gastos de quintas.....	»	1.467'16	1.467'16	Idem por gastos de construccion de carre- teras y caminos provinciales y vecinales que no forman parte del plan general del Gobierno.....	»	»	»
Idem por id. del servicio de bagajes.....	»	1.235'40	1.235'40	CAPÍTULO III. <i>Obras diversas.</i>			
Idem por id. de impresion y publicacion del <i>Boletin oficial</i>	»	»	»	Satisfecho por subvenciones para auxiliar la construccion de obras, ya corran á cargo del Estado ó de los Ayuntamientos....	»	»	»
CAPÍTULO III. <i>Obras públicas de carácter obligatorio.</i>				CAPÍTULO IV. <i>Otros gastos.</i>			
Satisfecho por obligaciones de las obras de reparacion y conservacion de los caminos, barcas, puentes y pontones no compren- didos en el plan general del Gobierno...	3.522'59	1.840'00	5.362'59	Satisfecho por las cantidades que se des- tinan á objetos de interés provincial..	»	158'54	158'54
Id. por id. de reparacion y conservación de las fincas provinciales.....	»	»	»	TERCERA SECCION.			
CAPÍTULO IV. <i>Cargas.</i>				GASTOS ADICIONALES.			
Satisfecho por importe de las pensiones legalmente concedidas sobre los fondos de la provincia.....	»	»	»	CAPÍTULO ÚNICO.			
Satisfecho por intereses y amortizacion del empréstito autorizado en.....	»	»	»	<i>Resultas por adiccion de ejercicios cerrados.</i>			
CAPÍTULO V. <i>Instruccion pública.</i>				Satisfecho por obligaciones procedentes del presupuesto anterior pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1880.....	»	»	»
Satisfecho por obligaciones de la Junta provincial de Instruccion pública.....	218'74	»	218'74	Idem por id. de presupuestos anteriores pendientes de pago en la misma fecha.	»	»	»
Idem por id. del Instituto de 2. ^a enseñanza.	3.491'83	126'95	3.618'78	MOVIMIENTO DE FONDOS.			
Idem por id. de las Escuelas normales de Maestros y Maestras.....	1.300'13	296'24	1.596'37	Remesas de esta Depositaria á los estable- cimientos de Instruccion pública y de Beneficencia.....	»	3.900'00	3.900'00
Idem por sueldo del Inspector provincial de primera enseñanza.....	210'40	»	210'40	Suplementos hechos por este presupuesto para nivelar las cuentas del presente mes, respectivas al ejercicio corriente de 1881 á 82.....	»	23.000'00	23.000'00
Idem por id. de la Biblioteca provincial..	»	»	»	TOTAL DATA.....	14.531'55	37.663'58	52.195'13
CAPÍTULO VI. <i>Beneficencia.</i>							
Satisfecho por obligaciones de la Junta provincial de Beneficencia.....	»	»	»				
Idem id. de las Casas							
de Misericordia.. { de Tarragona.....	»	1.331'62	1.331'62				
{ de Tortosa.....	»	»	»				
de Expósitos... { de Tarragona.....	1.131'93	3.173'65	4.305'58				
{ de Tortosa.....	»	»	»				
<i>Sumas y sigue.....</i>	14.531'55	10.605'04	25.136'59				

RESÚMEN.

	Pesetas.
Importa el CARGO.....	101.834'05
Idem la DATA.....	52.195'13
<i>Saldo ó existencia para el siguiente mes de Diciembre.....</i>	49.638'92

CLASIFICACION DE LA EXISTENCIA.

En la Depositaria de fondos provinciales.....	{ En papel..... 23.804'37	{ 45.292'38
	{ En metálico.... 22.123'01	
En el Instituto de segunda enseñanza.....		3.733'87
En el colegio de internos del mismo.....		»
En la Escuela Normal de Maestros.....		53'86
En la id. id. de Maestras.....		5'89
		49.638'92
En las Casas.....	{ de Misericordia... { de Tarragona..... 429'06	{ 429'06
	{ de Tortosa.....	{ »
	{ de Expósitos..... { de Tarragona..... 63'98	{ 123'86
	{ de Tortosa..... 59'88	{ »
		Igual.

Tarragona 31 de Diciembre de 1881.—El Depositario, Modesto Morelló.—Está conforme.—El Contador de fondos provinciales, Miguel Camarero.—V.º B.º
—El Presidente de la D. P., Satorras V.